



Itagüí, 30 de noviembre de 2025

Señor
 Raúl Emilio Olarte Vargas
 Subdirector (E) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
 Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
 Regional Antioquia
 Itagüí.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º
 CO1.PCCNTR.8108516 DURANTE EL MES noviembre de
 2025 INFORME No 04

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	SENA
Supervisor:	DYRON JAVIER RAMIREZ OSORIO
Objeto del Contrato:	5 9201 63 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTOS EN CUERO, CALZADO, Y MARROQUINERÍA Y TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA Y ARTES GRÁFICAS DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, QUE ATIENDE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN MEDULAR
Contrato No:	CO1.PCCNTR.8108516
Contratista:	OSCAR IVAN NARANJO FLOREZ
Valor del Contrato:	\$ 22.537.604
Fecha de inicio:	23/07/2025
Fecha de terminación:	12/12/2025
Número de la póliza	65-46-101060340
Vigencia: Desde: 23/07/2025 Hasta: 05/05/2026	

2. NOVEDADES


	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión			
2	Modificación			
3	Adición			
4	Prórroga			
5	Cesión			
6	Terminación anticipada			



Justificación de la novedad:					
Novedad informada a la aseguradora	SI	NO	Fecha informe novedad aseguradora		
	Vigencia Final Póliza:				
	Valor Final Póliza:				
<p>NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).</p>					
3. INFORMACIÓN FINANCIERA					
Valor total del contrato:	\$ 22.537.604				
Pago mensual:	\$ 4.599.511				
Valor Total pagado:	\$ 19.624.580				
Saldo financiero a ejecutar:	\$ 2.913.024				
4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de OCTUBRE (Nro 7990870696 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.				
Valor mínimo requerido:	Salud \$ 178.000	Pensiones \$ 227.800	ARL	Otros:	
Es pensionado	SI:	NO:X			
5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES					
EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre
Judiciales			NO		NO
Disciplinarios			NO		NO
Fiscales			NO		NO
Policía y Convivencia			NO		NO
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales			NO		NO



1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del mes	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Evidencias	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Se realiza la obligación en la fecha establecida evidencias fotográficas y acta de reunión..	X			Imagen de la citación 	
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Esta Obligación será ejecutada una vez la coordinación nos dé las directrices	X			Esta Obligación será ejecutada una vez la coordinación nos dé las directrices	




CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTRO 8108516 de 2025



Fecha de
Aprobación: 12 de
mayo de 2015

Versión No 02

Página 4 de 17

3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se evalúan al comenzar el desarrollo de cada guía. Esta actividad se evidenciará en la descripción de actividades de cada guía.	X			<p>Agendamiento de reuniones con docente par para revisar temas de guías.</p>  <p>Instructor par de I.E. Evelino Saldarriaga</p>	
----	---	---	---	--	--	---	--



4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se hace alistamiento de las fichas de grado 11: 2921061 I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO se ejecutó en las reuniones de Equipo Ejecutar el alistamiento de cada ficha. Se coordinó el inicio de formación con grados 10 a partir del 28 de julio..				<p>Registro fotográfico</p> 	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	La aplicación de técnicas didácticas se pueden evidenciar en la planeación pedagógica, en las guías de aprendizaje y actividades, que se ajustan según las condiciones y avance de cada ficha.				 <p>El diagramador es un reflejo de la planeación pedagógica.</p>	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación.				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	



CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTRO 8108516 de 2025


Fecha de
Aprobación: 12 de
mayo de 2015
Versión No 02
Página 6 de 17

7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Al finalizar los resultados o competencias se evalúa de acuerdo al avance de cada aprendiz				Al finalizar los resultados o competencias se evalúa de acuerdo al avance de cada aprendiz	
---	---	--	--	--	--	--	--



8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	Al finalizar los resultados o competencias se evalúa de acuerdo al avance de cada aprendi	X			Al finalizar los resultados o competencias se evalúa de acuerdo al avance de cada aprendi	
9	Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/o complementaria.	Esta Obligación será ejecutada una vez la coordinación nos dé las directrices				Esta Obligación será ejecutada una vez la coordinación nos dé las directrices	



<p>10</p>	<p>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de</p>	<p>Se realizan las diferentes acciones requeridas en la plataforma SOFIA Plus de manera oportuna</p>	<p>X</p>			
-----------	--	--	----------	--	---	--




CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTRO 8108516 de 2025

Fecha de
Aprobación: 12 de
mayo de 2015
Versión No 02
Página 9 de 17

	aprendices y hallazgos en el registro de la información						
--	---	--	--	--	--	--	--





11	. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Esta Obligación será ejecutada una vez la coordinación nos dé las directrices				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Ejecución de la formación instruyendo a los aprendices en el ser y saber. Inducción y reinducción a los aprendices de grado 11 indicando el reglamento del aprendiz.	X			Registro fotográfico 	




CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA
 INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
 SERVICIOS No CO1.PCCNTRO 8108516 de 2025

Fecha de
 Aprobación: 12 de
 mayo de 2015

Versión No 02

Página 11 de 17

13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación.				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acatan las normas de SST, se promueve el trabajo seguro y posturas correctas en el ambiente de aprendizaje y lugar de trabajo. Ya estoy certificado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA				 <p>Evidencia en captura de Certificado de SST</p>	





CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA
 INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
 SERVICIOS No CO1.PCCNTRO 8108516 de 2025

Fecha de
 Aprobación: 12 de
 mayo de 2015

Versión No 02

Página 12 de 17

15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación.				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación.				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Tomar la asistencia, reportar novedades de los aprendices a la Institución Educativa, contactar a los aprendices que no asisten a formación, orientar los aprendices a postularse a las convocatorias..				 Pantallazo	
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	En el momento no tengo elementos del centro, equipos de las instituciones educativas asignadas, donde cuido los implementos de los ambientes de formación, verificando el estado cuando se ingresa y se sale del ambiente de formación	X			 Evidencias en Fotos de ambientes de aprendizaje cefit	



CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTRO 8108516 de 2025

Fecha de
Aprobación: 12 de
mayo de 2015

Versión No 02

Página 13 de 17

19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	
21	Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014)	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	




CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA
 INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
 SERVICIOS No CO1.PCCNTRO 8108516 de 2025

Fecha de
 Aprobación: 12 de
 mayo de 2015

Versión No 02

Página 14 de 17

22	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	Ya me encuentro certificado en el nivel intermedio				 Inexo pantallazo de la certificación	
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	
24	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	Se entrega reporte de Pago de la Seguridad Social de octubre de 2025				Registro de la seguridad social en el archivo de GF que es cargado al secop II	
25	Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	Esta Obligación será ejecutada una vez la coordinación nos dé las directrices	X			Esta Obligación será ejecutada una vez la coordinación nos dé las directrices	



CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA
 INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
 SERVICIOS No CO1.PCCNTRO 8108516 de 2025

Fecha de
 Aprobación: 12 de
 mayo de 2015

Versión No 02

Página 15 de 17

26	Brindar informe de las inscripciones y matrículas de los estudiantes de la Institución Educativa en el aplicativo SOFIA PLUS en los tiempos y plazos que determinen los lineamientos establecidos por el SENA	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	
27	Llevar registros de la ejecución de la formación en la Institución Educativa utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y establecidos en el manual de articulación con la media técnica vigente.	Se realiza un control de asistencia a los estudiantes atreves de un link en línea	X			https://acortar.link/cdQcLN	
28	Hacer seguimiento, recomendaciones y evaluar la etapa productiva (proyecto productivo) de los aprendices que le sean asignados para tal fin.	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	
29	Tener al día los procesos de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera, o máximo mensualmente, deberá hacer entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo:	Durante el periodo del informe no se realiza actividades de la obligación				Para el periodo del informe no se genera evidencias para la obligación.	



CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTRO 8108516 de 2025

Fecha de
Aprobación: 12 de
mayo de 2015
Versión No 02
Página 16 de 17

	Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación, producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos y con los docentes pares						
30	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Esta Obligación será ejecutada una vez la coordinación nos dé las directrices				Esta Obligación será ejecutada una vez la coordinación nos dé las directrices	



descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 30 días del mes de noviembre de 2025

Dyron Javier Ramírez Osorio
Coordinador Académico
Supervisor Del Contrato No CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8108516 de 2025
Centro De Diseño Y Manufactura Del Cuero
Itagüí